



A N U N C I O

PRUEBA PRACTICA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS PARA UN CONTRATO DE RELEVO

Habiendo presentado el aspirante DON MIGUEL GRANADO PALOMINO, solicitud de revisión de su baremo de meritos y analizadas tales alegaciones por el tribunal, efectivamente se estima que las alegaciones presentadas deben ser valoradas, por lo cual, en el resultado del baremo, donde dice:

Apellidos y nombre	RESULTADO BAREMO
GRANADO PALOMINO, MIGUEL ANGEL	11
FERNÁNDEZ REY, MARÍA ENCARNACIÓN	10
CORDERO DELGADO, JORGE	9
MONTIEL PULIDO, MILAGROSA	9
PEREZ LOPEZ, JOSE ANTONIO	8
QUERUBIN SOSA, IRENE	8
MOYA ESTEBAN, HELENA	7.14
ORTEGA MUÑIZ, CRISTINA	6.5

DEBE DECIR:

Apellidos y nombre	RESULTADO BAREMO
GRANADO PALOMINO, MIGUEL ANGEL	14.02
FERNÁNDEZ REY, MARÍA ENCARNACIÓN	10
CORDERO DELGADO, JORGE	9
MONTIEL PULIDO, MILAGROSA	9
PEREZ LOPEZ, JOSE ANTONIO	8
QUERUBIN SOSA, IRENE	8
MOYA ESTEBAN, HELENA	7.14
ORTEGA MUÑIZ, CRISTINA	6.5

Posteriormente se ha procedido a la valoración de las pruebas prácticas en las cuales los aspirantes han obtenido los siguientes resultados:

Apellidos y nombre	ACCESS	EXCEL	PRACTICO	TEORICO	TOTAL
GRANADO PALOMINO, MIGUEL ANGEL	0.30	1.33	0	1.38	3.01
FERNÁNDEZ REY, MARÍA ENCARNACIÓN	0	1.55	2	1.11	4.66
CORDERO DELGADO, JORGE	0.30	1.55	2	0.97	4.82
MONTIEL PULIDO, MILAGROSA	0.46	0.44	0	1.12	2.02
PEREZ LOPEZ, JOSE ANTONIO	0	0.66	0	0.93	1.59
QUERUBIN SOSA, IRENE	0.15	1.55	0	0.81	2.51
MOYA ESTEBAN, HELENA	0	0.88	0	1.05	1.93
ORTEGA MUÑIZ, CRISTINA	0.30	1.55	0	1	2.85



Por tanto, analizado en su conjunto los resultados de los meritos y las pruebas practicas y teniendo en cuenta la reclamación presentada, da el siguiente resultado final

Apellidos y nombre	BAREMO	PRACTICO	TOTAL
GRANADO PALOMINO, MIGUEL ANGEL	14.02	3.01	17.03
FERNÁNDEZ REY, MARÍA ENCARNACIÓN	10	4.66	14.66
CORDERO DELGADO, JORGE	9	4.82	13.82
MONTIEL PULIDO, MILAGROSA	9	2.02	11.02
PEREZ LOPEZ, JOSE ANTONIO	8	1.59	9.59
QUERUBIN SOSA, IRENE	8	2.51	10.51
MOYA ESTEBAN, HELENA	7,14	1.93	9.07
ORTEGA MUÑIZ, CRISTINA	6,5	2.85	9.35

En consecuencia se propone a la Sra. Tte. Alcalde Delegada de Personal, a la vista de los resultados obtenidos, la contratación temporal del aspirante:

D. MIGUEL ANGEL GRANADO PALOMINO, con una puntuación de 17.03 puntos.

Sanlúcar de Barrameda, a 05 de octubre de 2018

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo. Beatriz Alonso Sosa.